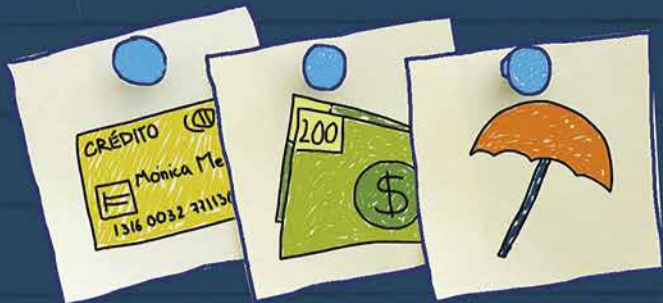


Consejos para tu bolsillo



04/septiembre/2020

CON EL MES DEL TESTAMENTO...

Ahorras y das seguridad a tu familia



¿Sabías que cada año, en septiembre, se celebra el mes del testamento? Esta jornada, instaurada desde 2003, promueve el otorgamiento del testamento y contribuye a la cultura de previsión, certeza y seguridad jurídica en el derecho a heredar.

EN 2003, LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN CONVOCÓ AL NOTARIADO MEXICANO A PROMOVER EL OTORGAMIENTO DE TESTAMENTOS.

Durante el Mes del testamento podrás obtener algunos beneficios que no se brindan el resto del año, como:

- La reducción de los costos del testamento hasta en un 50% para facilitar y fomentar su otorgamiento.
- Asesoría jurídica gratuita en materia testamentaria a las personas.
- Las notarías de todo el país extienden sus horarios de atención.

Para tomar en cuenta:

Esta campaña anual dura todo el mes de septiembre y en algunos estados del país se extiende hasta octubre, así que no dejes pasar la oportunidad, acércate a tu notaría más cercana y aprovecha los beneficios que te ofrece.

Si requieres conocer la documentación necesaria para llevar a cabo tu testamento o quieres resolver cualquier otra duda, te invitamos a visitar: www.gob.mx/testamento donde encontrarás mayor información.



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS